



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid
Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

ASAMBLEA ORDINARIA 2024

Fecha: sábado, 9 de marzo del 2024

Lugar: Las Torres De Cotillas, Murcia (local a determinar)

Primera convocatoria: 20:30

Segunda convocatoria: 21:30

Agenda Final

- 1.- Acreditación de los Participantes y Constitución de la Asamblea
- 2.- Bienvenida del Presidente
- 3.- Informe del acuerdo con los patrocinadores: MANIAK, PRO^LISOK y K-STRONG
- 4.- Continuación acuerdo AEP-IPF-CCES en materia de antidopaje
- 5.- Sistema de ayudas tradicional al organizador y venta de entradas
- 6.- Calendario de competiciones 2024-2025
- 7.- Informe económico del año 2023 y previsión para el 2024
- 8.- Informe del Seleccionador Nacional y Vicepresidente
- 9.- Informe del Comité de Entrenadores
- 10.- Informe del Comité de Jueces
- 11.- Informe del Comité de Cargadores
- 12.- Propuestas del Presidente
 - 12.1.- Actualización de ayudas al transporte
 - 12.2.- Actualización dietas de la Junta Directiva.
- 13.- Propuestas de los clubes
- 14.- Ruegos y Preguntas



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid
Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

ASAMBLEA ORDINARIA 2024

1.- Acreditación de los Participantes y Constitución de la Asamblea

Será de aplicación la **Normativa sobre Asambleas** en vigor, publicada en la sección [SOBRE LA AEP -> Normativas](#) del sitio WEB: www.powerhispania.net

Los Responsables de Club asociados con derecho a voto deberán acreditarse ante la Mesa de la Asamblea presentando un documento de identidad válido (DNI, NIE, Pasaporte, etc.). Si además actuase en representación de club distinto al por el que estuviera afiliado, deberá entregar en la Mesa el correspondiente documento de autorización del club a ser representado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 de nuestros Estatutos, la Asamblea quedará constituida en primera convocatoria cuando a ésta concurran un mínimo de un tercio de los clubes asociados con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de clubes asociados con derecho a voto.

La Normativa sobre Asambleas establece que solo los miembros de la Junta Directiva y los clubs de pleno derecho tendrán voz y voto en la Asamblea. El Artículo 3.1 de nuestro Reglamento de Régimen Interno establece que, *"Para ser reconocido como un Club de la AEP de pleno derecho deberá estar dado de alta como club deportivo (CD), o la figura equivalente, en su correspondiente comunidad autónoma (CA). Además de los requisitos que establezca cada CA, deberá figurar en sus estatutos, al menos como una de sus actividades, la práctica deportiva del Powerlifting, Levantamiento de Potencia, o la de los ejercicios de la Sentadilla, Press Banca y Peso Muerto."*

Para acreditar esta condición, deberá figurar en la lista de **Clubes de Pleno Derecho**, publicada en la sección [SOBRE LA AEP -> Asambleas](#) de nuestro sitio WEB: www.powerhispania.net, con fecha de cierre a los 15 días previos del inicio de la Asamblea.

Bastará para ello, haber enviado a la Junta Directiva, en tiempo y forma, copia de la siguiente documentación del Club a ambos e-mails:

AfiliacionesAEP@gmail.com y PowerHispania@gmail.com

- Certificado de Inscripción en el Registro de Clubs Deportivos.
- Estatutos vigentes, sellados por el Registro.
- Certificado del NIF del Club.

ASAMBLEA ORDINARIA 2024

13.- Propuestas de los clubes

A propuesta del Responsable del club **VALKYRIA PT**:

- 13.1.- Crear una lista pública y accesible para toda la asociación en la que se vea reflejado que clubes tienen material pagado por la AEP y qué material es el que tiene cada club. Entiendo que con los años que lleva la AEP podría ser que en algunos casos no se sepa decir que material tienen exactamente y en esos hacerlo de manera aproximada, pero empezar a hacerlo con detalle de ahora en adelante.
- 13.2.- Realización de asambleas telemáticas más veces al año, con el rápido crecimiento que está teniendo la Asociación creo que estaría bien realizar más asambleas y poder asistir de forma telemática.
- 13.3.- Aumentar el presupuesto destinado a organizar competiciones, sé que en los últimos años las competiciones salen con pérdidas, pero eso no quiere decir que la AEP tenga pérdidas, por lo que creo que podría plantearse el aumento de presupuesto para organizadores siempre y cuando ese presupuesto vaya destinado a la mejora de la competición.
- 13.4.- De cara a las competiciones más importantes en España, como son Copa, Absoluto y Junior, los clubes presenten proyectos/candidaturas a estas competiciones uno o dos años antes y en la asamblea puedan votar todos los clubes quien será el encargado de organizar dichas competiciones.
- 13.5.- La compra de varios botiquines completos que tengan los principales clubs que distribuyen material y puedan llevar a la gran mayoría de competiciones. Esta propuesta fue idea de Eva Vico y podría acudir a ella como persona encargada de diseñar o buscar los botiquines adecuados.